

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>287423</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>13 JUN. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 DIC. 1985**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>H01K 1/48</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	.....
<b>"CASQUILLO PARA PORTALAMPARAS ELECTRICO"</b>	.....

(71) SOLICITANTE (S)	.....
<b>SOLERA CAVERMON, S.A.</b>	.....

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	.....
<b>Poligono Industrial Fuente del Jarro - Villa de Madrid, 53 - PATERNA (Valencia)</b>	.....

(72) INVENTOR (ES)	.....
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)	.....
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE	.....
<b>Don Jaime COMAS CARRERAS</b>	.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un casquillo para portalámparas eléctrico que ofrece, como particularidad más destacada, el poseer una elevada resistencia mecánica y, muy especialmente, a los efectos del calor, evitando con ello una más o menos acelerada descomposición de sus elementos.

5.

El indicado defecto es el que afecta a los casquillos corrientes, obtenidos en baquelita o en resinas sintéticas, al ser sometidos a unas condiciones de trabajo con una cierta emisión de calor.

10.

Otros tipos de casquillos usuales obtenidos en materiales de mayor resistencia, como son los cerámicos, tienen el inconveniente de no admitir un roscado exterior, necesario para el acoplamiento de elementos de sujeción para pantallas, dado que el moldeo determina unas rebabas que, por ser materiales de gran dureza, no son fácilmente eliminables.

15.

La nueva invención se propone solventar los referidos inconvenientes, por lo que el casquillo de referencia se caracteriza por estar constituido por un cuerpo cilíndrico hueco obtenido por moldeo en materiales cerámicos, preferentemente es-teatita, que consta de una pared periférica, con una base abierta y una base cerrada provista de orificios y relieves para el paso y encaje de elementos de conexión y contactos, estando dotada la cara exterior de la mencionada pared de un roscado para el acoplamiento de accesorios para la sujeción de pantallas y apareciendo en la misma cara exterior, uniformemente distribuidas, por lo menos dos franjas de rebaje plano en sentido axial, que alcanzan la profundidad del roscado, por lo que evitan las reba-

20.

25.

bas de moldeo y permiten el citado acoplamiento de pantallas.

Seguidamente se expondrán otras particularidades de la invención a base de unos dibujos que ilustran esta memoria, siempre a título de ejemplo práctico de ejecución no limitativo del objeto en cuestión.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en alzado del casquillo a que se hace referencia, mostrando frontalmente una franja de rebaje e indicándose la posible presencia de accesorios para la sujeción de una pantalla.

La Fig. 2 es otra vista en alzado del casquillo, que aparece flanqueado por dos franjas de rebaje axial.

La Fig. 3 es una vista por la base cerrada del casquillo.

La Fig. 4 es una vista del casquillo por su base abierta.

Las Figs. 5 y 6 representan el casquillo según sendas secciones por los planos de corte V-V y VI-VI, respectivamente, de la Fig. 4.

El casquillo (1), que es el objeto de esta invención, está compuesto por un cuerpo realizado mediante moldeo en materiales cerámicos y, más preferentemente, en esteatita, por ser el que reúne unas óptimas condiciones de trabajo para estos artículos eléctricos. El citado cuerpo (1) se compone de una pared periférica (2) y de una base (3), estando abierta la restante base.

La citada pared periférica (2) presenta un roscado (4) que, en el presente caso, abarca la totalidad de la altura,

mientras que la base (3) está provista de diversos orificios pasantes (5), así como de unos relieves (6), todo ello para poder colocar o fijar los elementos normales de conexión y de contacto para la lámpara a montar en el casquillo, que, además, estará dotado interiormente de otro casquillo conductor o bien de unos contactos sustitutorios de este último casquillo.

Con relación a la invención, el casquillo (1) tiene, por lo menos, dos franjas axiales de rebaje (7), en mutua oposición diametral, cuya profundidad alcanza el fondo del roscado (4). En el caso de haber más de dos franjas de rebaje (7), las mismas se disponen en distribución regular.

La Fig. 1 muestra la forma de colocación de unos aros roscados (8) y (9) alrededor del casquillo (1) para poder sostener y sujetar una pantalla.

De todo lo antedicho, se desprenden las siguientes conclusiones, con las ventajas que conciernen a las mismas:

a) Se evita el empleo de moldes enteros que dificultan la extracción para cuerpos roscados en estado blando, o sea antes de su endurecimiento por cocción o que, en todo caso, exigen una labor lenta y cuidadosa para dicha extracción para no causar fáciles deterioros.

b) Se posibilita el empleo de moldes partidos en dos o más cuerpos, sin formación de rebabas dadas las condiciones inherentes a la invención, concretamente la presencia de los rebajes planos en sentido axial.

c) El empleo de materiales cerámicos impide los conocidos deterioros por efecto del calor desprendido por las lámparas, según ocurre con las resinas sintéticas.

d) Los casquillos obtenidos en materiales cerámicos son de menor coste que los realizados en metales.

Habiéndose expuesto comprendiblemente las particularidades y condiciones de la invención, debe darse constancia de que es facultativa la inclusión de posibles variaciones en cuanto a detalles que no atañen a la parte esencial de la invención y, con relación a los pertinentes efectos, se manifiestan de novedad, de utilidad y de propiedad las reivindicaciones que se exponen a continuación.

.....  
: : :  
: : :

.....  
: : :  
: : :

.....  
: : :  
: : :  
: : :  
: : :

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Casquillo para portalámparas eléctrico, del tipo constituido por un cuerpo cilíndrico hueco que consta de una pared periférica, con una base abierta y una base cerrada provista de orificios y relieves para el paso y encaje de elementos de conexión y contactos, caracterizado por el hecho de que, habiéndose obtenido por moldeo en materias cerámicas, preferentemente es teatita, la cara exterior de la pared periférica está dotada de un roscado para el acoplamiento de accesorios para la sujeción de pantallas, teniendo uniformemente distribuidas en la misma cara exterior, por lo menos, dos franjas de rebaje plano en sentido axial, que alcanzan la profundidad del roscado.
- 10.
- 15.

2ª.-CASQUILLO PARA PORTALAMPARAS ELECTRICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 13 junio 1965

P.A.



FIG. 2

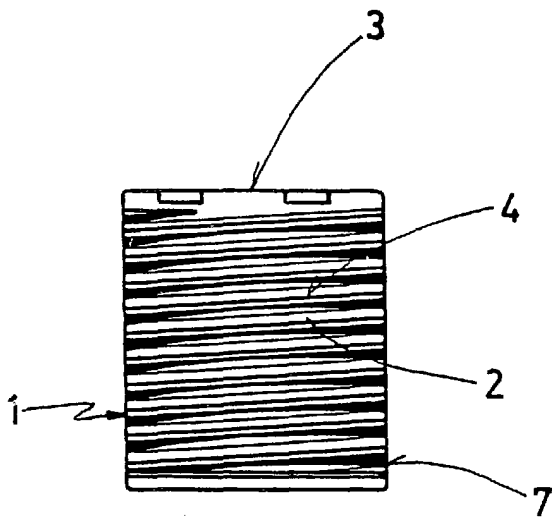


FIG. 1

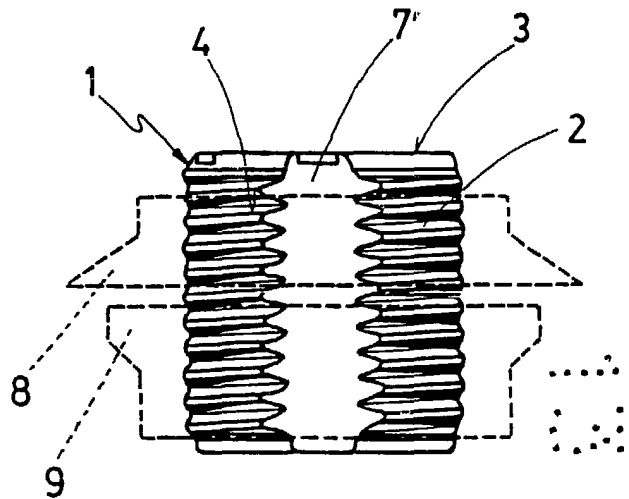
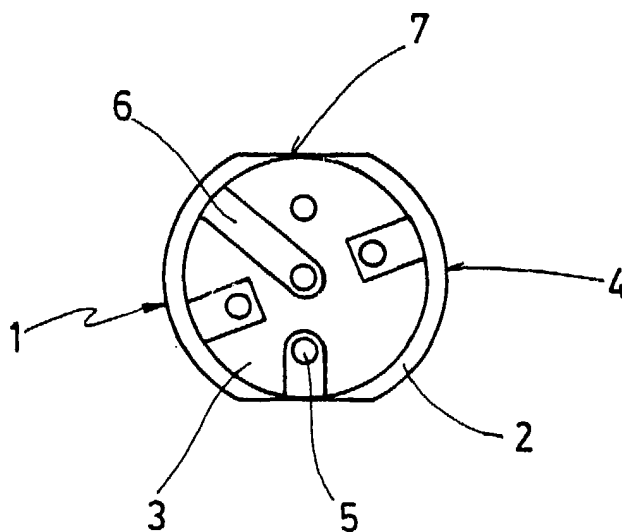


FIG. 3



Madrid, 13 Junio 1985  
D.A.

Escala variable

FIG. 5

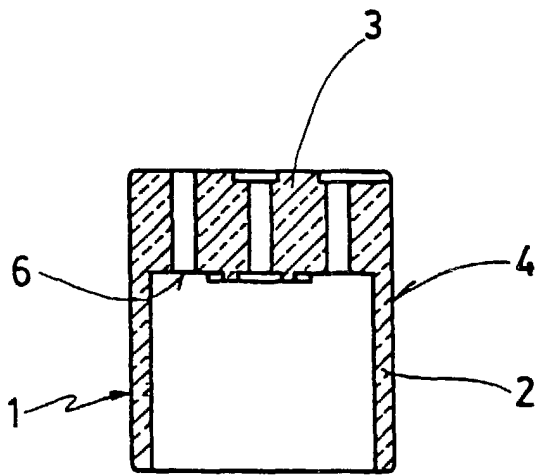


FIG. 6

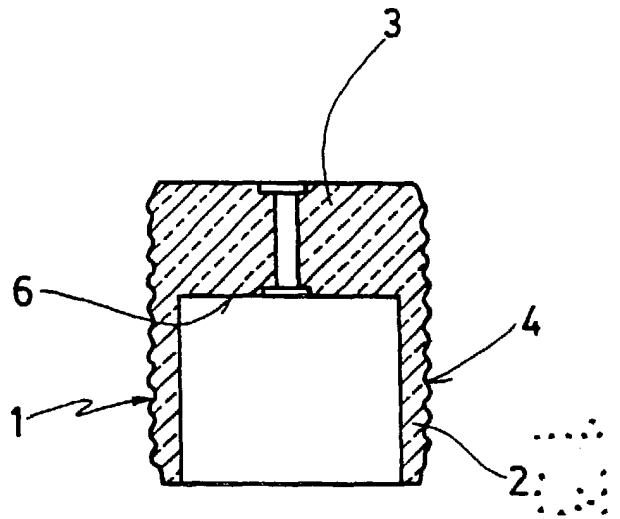
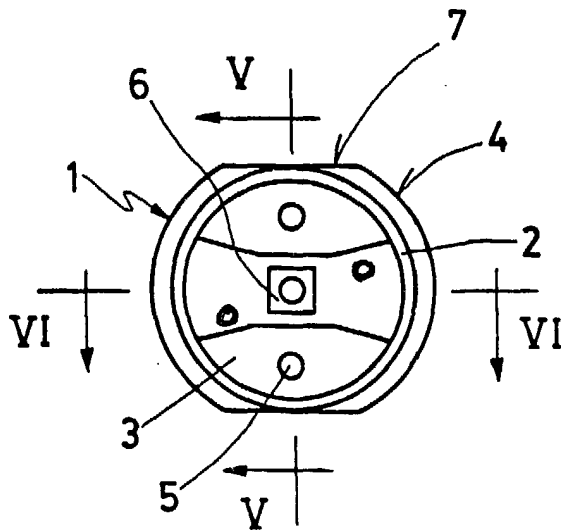


FIG. 4



Madrid, 03 Junio 1985  
P.A.

Escala variable